



Operaciones en el espacio aéreo español

ENAIRe gestiona en 2019 más de 3.600 solicitudes para vuelos y actividades distintas a la aviación comercial

- La mayor parte corresponden a ejercicios y actividades militares (868), trabajos de fotografía aérea (573) y operaciones con drones (536)
- El Departamento de Coordinación Operativa (COP) de ENAIRe es responsable de coordinar la operación con las dependencias afectadas y dar las condiciones operativas a seguir

Madrid, 6 de febrero de 2019

ENAIRe gestionó un total de 3.629 solicitudes para operar en nuestro espacio aéreo fuera de la aviación comercial a lo largo de 2019. Casi la cuarta parte (868) de las peticiones que fueron tramitadas por el Departamento de Coordinación Operativa (COP) corresponden a ejercicios militares, seguido muy de cerca los trabajos de fotografía aérea (573). Las solicitudes realizadas para operar con drones (536) suponen un incremento del 49% respecto a 2018, primer año en que se permitió operar en espacio aéreo controlado a las aeronaves pilotadas por control remoto.

Le siguen las consultas generales, que ascendieron a 418, mientras que el lanzamiento de fuegos artificiales supuso un total de 338 solicitudes. Junto a festivales y deportes aéreos (272), las filmaciones (111), realizadas en la mayoría de casos desde helicópteros, los vuelos de inspección de líneas eléctricas y gaseoductos (100) y el establecimiento de Zonas Restringidas Temporales (ZRT) por motivos de seguridad ciudadana, Seguridad de Casa Real y otros eventos deportivos (86) suponen, en total, el 91% de las solicitudes presentadas a lo largo de 2019 para operar en espacio aéreo español fuera de la aviación comercial.

El resto corresponde a sondeos meteorológicos civiles y militares, las consultas sobre instalaciones aeronáuticas como helipuertos o aeródromos

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53

C. comunicacion@enaire.es @ENAIRe



restringidos, las exhibiciones de globos aerostáticos, la suelta de farolillos y otras peticiones.

ENAIRe, responsable de la coordinación

Además de la gestión del tráfico aéreo a través de cinco centros y 21 torres de control, ENAIRe tiene encomendada la coordinación de todas estas actividades mencionadas. Cualquiera de ellas que precise el uso de espacio aéreo, con o sin la emisión de una notificación aeronáutica (NOTAM), debe ser gestionada por el Departamento de Coordinación Operativa (COP).

El COP recibe las solicitudes (mediante la web, correo electrónico o ICARO) con la información de la actividad y se encarga de coordinarlas con las dependencias de servicios de tránsito aéreo (ATS) afectadas. Si todo está bien se emite respuesta positiva (*go*) para la actividad con las condiciones operativas que se han de cumplir, como elaborar un plan de vuelo, coordinar previamente con la torre o el centro de control aéreo o las frecuencias en las que tienen que mantener escucha.

Si el COP considera que falta información o algo no se puede hacer, se establece un diálogo con el solicitante hasta que se cumplen los requisitos que garantizan una navegación aérea segura y eficiente.

Si para la actividad es necesario emitir un NOTAM, se lleva a cabo un procedimiento de coordinación con el Estado Mayor del Aire y el Servicio de Información Aeronáutica (AIS) de ENAIRe, que finaliza con la publicación de la notificación aeronáutica.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es la empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana que gestiona la navegación aérea en España. Presta servicio de control de aeródromo en 21 aeropuertos, entre ellos los de mayor tráfico y, control en ruta y aproximación, a través de cinco centros de control: Barcelona, Madrid, Gran Canaria, Palma y Sevilla. Además, 45 torres de control aéreo reciben servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe.

En 2019, ENAIRe gestionó 2,1 millones de vuelos con origen y destino en 4 continentes (Europa, América, Asia y África), que transportaron a 300 millones de pasajeros.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo y, en un firme compromiso con el Cielo Único, forma parte de alianzas internacionales como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, A6, iTEC, CANSO y OACI.

NOTA DE PRENSA

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53